

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.117

Madrid, sábado 8 de Octubre de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas: seis meses, 9; un año, 16
Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40; Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo

OFICINAS. REINA, 8, BAJO

El congreso filoxérico de Burdeos

De la serie de congresos de esta época del año, pocos ofrecen un interés tan palpitante como el que el día 10 de este mes se inaugurará en Burdeos con el propósito de estudiar los medios más eficaces para combatir la filoxera.

Para Francia, como para España, la cuestión es vital, porque se trata de uno de los ramos más importantes de la riqueza pública.

Desgraciadamente, aquí no nos podemos dar cuenta exacta de la extensión que el mal ha llegado á alcanzar.

En Francia, por el contrario, todo el mundo lo sabe detalladamente, porque el gobierno ha hecho distribuir con profusión mapas que indican los progresos de la invasión filoxérica.

De ellos resulta que de 2.300.000 hectáreas de viñas, el devastador insecto ha destruido más de 500.000. El cultivo de la viña ha desaparecido casi en cinco departamentos. En España se echa de ménos una estadística de esta clase.

Los esfuerzos hechos hasta aquí para combatir la filoxera, han sido más bien experimentos de laboratorio que verdaderas aplicaciones industriales. Dos medios se han propuesto: uno es la destrucción del parásito y el otro su aclimatación en nuevas especies de cepas. El primer medio de preservación consiste en el empleo de sustancias químicas bastante energicas para matar las larvas, ó en la inmersión suficiente para conseguir el mismo resultado. El otro medio tiende á sustituir las actuales especies vitícolas por las americanas, que son inatacables por la filoxera.

Todas las regiones vinícolas de Francia y de los principales países estarán representadas en el próximo Congreso. Los métodos que en cada una de ellas se hayan empleado se compararán, así por sus resultados como por la economía de su ejecución.

Los periódicos de Burdeos anuncian que se celebrarán dos sesiones en cada uno de los días 10, 11, 12 y 13 del corriente.

El 14 y el 15 se harán excursiones.

Las grandes maniobras de caballería EN MEZO KOVESD.

La simultaneidad con que tienen lugar las maniobras militares de los ejércitos en casi todas las naciones de Europa, nos ha impedido ocuparnos ántes de las del arma de caballería del imperio austriaco, recientemente terminadas en Mezo-Kovesd, Hungría. Actualmente se están verificando las grandes maniobras del cuarto cuerpo de ejército austriaco, reunido en Mikolzev y las del ejército del imperio alemán. Estas últimas, según nuestras noticias, á pesar de la reserva que Alemania guarda, revisten extraordinaria importancia y las daremos oportunamente á conocer á nuestros lectores.

Antes de reseñar las maniobras de la caballería austriaca, nos permitimos hacer algunas reflexiones sobre la revolución que viene operándose en estos momentos, en la ciencia y arte de guerra.

Desde la terminación de la guerra franco-alemana, ésta es la primera vez que Francia, Austria, Alemania é Italia dividen los ejercicios anuales de sus ejércitos en dos períodos. Consignan el primero á las maniobras de las divisiones de caballería, compuestas de la caballería independiente y de la artillería á caballo afecta á la primera, y el segundo período á los ejercicios en grande escala de uno ó varios cuerpos de ejército reunidos.

La preferencia que se dá á la caballería y artillería ligeras marcan una nueva manera de ser en la guerra y la organización de los ejércitos, producto de las enseñanzas adquiridas en las guerras franco-alemana y ruso-turca. Las causas, pues, que para esto más han influido, evidentemente se cree que están ligadas con la rapidez de las comunicaciones y reunion de numerosas masas, tratándose de ejércitos que llevan al teatro de la guerra, los telégrafos, los ferro-carriles, la administración, los parques y los conocimientos topográficos, cartográficos, catastrales y estratégicos de los países en que operan.

De ahí nace la necesidad de numerosas masas de caballería y artillería que acechen, indaguen, sorprendan, impidan ó trastornen al ménos los proyectos ó las operaciones del enemigo, como asimismo produzcan todo género de obstáculos y su aprovisionamiento en el país ó zona que ocupen.

Los ejércitos de hoy, cuando entran en campaña, lo llevan todo consigo, lo mismo que los barcos cuando se hacen á la mar.

Ocupándonos ahora de las maniobras de la caballería austriaca, vemos que éstas han tenido lugar en Hungría alrededor de Mezo-Kovesd.

Estas comenzaron el 27 de Agosto, precisamente dirigidas por el inspector del arma teniente general Pejasevics.

En la maniobra de Mezo-Kovesd ha predominado la tendencia manifestada por la caballería alemana de preferir la movilidad de los escuadrones á la violencia de los ataques, cuyo principio es objeto de animadas discusiones entre los oficiales partidarios de uno ú otro sistema.

La division se componia de las brigadas 4.ª y 18 de caballería. Los cuatro primeros días se consagraron á la instruccion por brigadas de los regimientos.

Después que éstos terminaron llegó al campamento el emperador, seguido del numeroso estado mayor, entre los que se encontraban el archiduque Alberto y el teniente general von Beek, su nuevo jefe de estado mayor general.

Las maniobras de division tuvieron lugar en su presencia, comenzando el 2 de este mes, contra un enemigo marcado de esta misma arma. Esta operacion se dividió en dos partes. En uno y otro período el enemigo indicado ocupaba tres líneas, ocupando la primera una brigada entera. La division ocupó al contrario dos formaciones distintas; regimientos en masa formados en líneas de columnas, y otros regimientos en columnas por escalones. Los ataques tuvieron lugar de flanco.

Al día siguiente se verificó el combate entre las dos brigadas. La 4.ª brigada, mandada por el general Paar, con una batería á caballo, figuraba hacer el servicio de exploración desde Abrany á Mezo-Kovesd, moviéndose en columna de marcha, cuando se apercibe de la presencia de numerosa caballería.

La 18ª brigada mandada por el general von Sziro, también acompañada de su batería á caballo, figura las tropas concentradas en Szibalom ocupándose en un reconocimiento desde dicho punto á Mezo-Kovesd, moviéndose también en el mismo orden táctico que la anterior.

El resultado de este encuentro fué importante, pues mientras la 18ª brigada el desembocar en Mezo Kovesd intenta dirigir un ataque de flanco contra la brigada enemiga vióse ella misma por hábil movimiento de la contraria cogida de flanco y sorprendida.

El día 5, después de uno de descanso, esta operacion se repitió con algunas variaciones dispositivas insignificantes. Esta vez vuelve de nuevo la 18 brigada á desembocar en Mezo Kovesd, pero más ligera que la otra, rehusa cojerla de flanco y la ataca de frente, rompe las dos primeras líneas de la 4.ª brigada, las que se rehacen sobre la 3.ª en la retirada emprendida, cuya persecucion fué energética.

El día 6, el enemigo representa una division de caballería, cuya mision es caer de flanco sobre la contraria para atacar las tropas que ocupan el campamento de Mezo Kovesd. Esta division está formada en tres líneas, la primera compuesta de dos regimientos y las otras dos líneas de uno cada una; detrás de ambas alas de la primera línea. La division de caballería que debe ser atacada tiene la mision de defender la infantería que la acompaña, formada en dobles columnas por regimiento. Las brigadas de infantería se forman por dobles columnas una al lado de la otra con el intervalo de un regimiento, no pudiendo tener lugar en este orden de combate el ataque.

El 7 de Setiembre, último día de estas maniobras de caballería, figura sobre el campamento de Mezo Kovesd el ataque de ambas divisiones, siendo de admirar la precision y rapidez con que se rehacian en medio del mayor orden las líneas rotas

por una y otra division, despidiéndose el emperador de estos regimientos, que desde luego emprendieron su marcha para reunirse en Mikolzev (Austria) con el cuarto cuerpo de ejército.

Un drama á la orilla del mar.

La playa de Cabrujo ha sido teatro de un drama extraño y conmovedor.

Una familia de bañistas, el marido, la mujer, cuatro niños y una jóven sirvienta de 23 años, habian ido á pasar algunos días, y la víspera del día en que iban á marcharse, el 26 del pasado Setiembre, organizó una última pesca de camarones, pasatiempo divertido para los muchachos.

Habiendo anochecido, la señora y los niños tomaron el camino de la casa; el marido y la criada quedaron diciendo que regresarían pronto.

Algunos momentos despues, dos pescadores del país, temblando de emocion, corrieron á casa del alcalde y le hicieron la siguiente declaracion:

—Que habian visto al caballero coger del pescuezo á la muchacha, meterla la cabeza bajo el agua hasta que la ahogó, y marcharse tranquilamente. Dijeron que la muchacha no habia salido á superficie, y que ciertamente se la llevaria el mar, que crecia.

El alcalde, Mr. Robinet, tomó las disposiciones necesarias, pero la noche y la alta marea hicieron infructuosas sus pesquisas.

Al día siguiente se encontró el cadáver. El alcalde telegrafió al juez de Caen, que ordenó el arresto inmediato del amo de la sirvienta.

Se le encontró acostado, al parecer, tranquilamente.

Este suceso causó viva emocion en el país; cada uno daba su opinion; los unos creian en un accidente casual, otros en un suicidio. Pocos aceptaban la posibilidad de un asesinato cometido en tales condiciones, á la vista de dos pescadores del país, cuando acababan de entrar en casa la majer y los niños.

La autopsia de la victima, practicada por el médico delante del juez, ha demostrado que la muchacha en la cara y en el cuello tenia señales de violencia, que uno de los ojos estaba hundido por una presion de dedos; además que estaba en cinta de algunos meses.

Se ha sabido que estaba al servicio de la casa hacia cinco ó seis años, que era más considerada que una simple sirvienta, que comia en la mesa de los señores, y por último, que habia parido hace algunos años un niño.

El hombre está preso y la justicia continúa el sumario. ¿Es culpable? ¿Ha habido premeditacion? ¿Habrá aquí un acto de locura? No se sabe.

Los incendios de Michigan

DETALLES.

Los periódicos de los Estados Unidos traen desconsoladoras noticias relativas á los incendios de bosques ocurridos en Michigan, de que el telégrafo nos ha dado cuenta.

En los condados de Horam y de Salinas el fuego ha consumido un espacio de mil millas cuadradas próximamente.

Hé aquí los detalles que publica *El Correo* de los Estados Unidos:

«El número de personas quemadas vivas es desconocido, pero asciende probablemente á 500. Entre las que han sobrevivido, muchas de ellas han quedado ciegas. Diez mil personas han sufrido la quemadura de sus casas. Las pérdidas materiales son enormes, pero el número exacto no podrá conocerse hasta dentro de algunos días.

Las ciudades cuyos nombres se citan han quedado completamente destruidas. Bodeax-Verona, Forest-Bay, Richmondville, Carlerston, Anderson, Deckersville, Harrisonville y Bandaky. Los pueblos de Portlhope, Mindey y Hubly han quedado en parte destruidos.

Las pérdidas de los pueblos no son nada, comparadas con las del campo, donde han sido tan numerosas las victimas que seria imposible enumerarlas.

Tan terribles incendios fueron apagados por una tormenta en la noche del miércoco-

les, y las personas que desde entonces recorren los bosques de los distritos asolados encuentran á cada paso cuerpos carbonizados. Sólo entre Bad-axe y Port-Hope se han levantado 27.

Otros 65 han sido enterrados en seis de los pueblos incendiados. El Sr. Jorge Ferguson, que de White Rock ha hecho una excursion por este término desolado, ha visto 116 muertos en su camino. No puede formarse idea exacta de esta calamidad por faltar muchos de sus vecinos.

Segun testigo ocular, la aproximacion de este huracan de fuego fué precedida de curiosos cambios atmosféricos. El cielo tomó primero un color cobrizo, siendo luego de color purpúreo, y al mediodía del lunes estaba tan negro que las gentes se vieron precisadas á proveerse de linternas para no extraviarse en las calles y por los caminos.

Se han organizado comités de socorro en New-York, Cincinnati, Chersland y otros pueblos. El ferro-carril del Erijé se ha ofrecido á trasportar gratuitamente los socorros, ya sea á Betroit, ó á cualquier otro punto del Michigan.»

Nuestro colega *Las Novedades* de Nueva-York, correspondiente al día 21 de Setiembre, refiere el siguiente horrible suceso:

«Una negra de Dykes Mills (Luisiana), llamada Jane Campbell, habia asesinado á sus dos hijos de una manera brutal. El sábado por la noche una multitud de hombres blancos y negros se apoderó de la acusada, poniendo en fuga á sus guardias; la infeliz fué atada á un árbol, rodeada de ramas y quemada viva. El sheriff trató de prender á algunos de aquellos bárbaros, y fué recibido á tiros.»

Vinos de Burdeos.

Las cinco marcas principales son: Chateau-Yquem, Chateau-Lafitte, Chateau-Margaux, Haut Brion y Chateau-Latour. El distrito de Yquem pertenece á la familia de Sur-Saluces, que lo compró en 1785 con el castillo de aquel dominio al Sr. Sauvage de Yquem. Comprende 360 acres de terreno, dos tercios del cual están cubiertos de los viñedos tan celebrados de Yquem. Produce al año un término medio de 120 barricas de 200 galones cada una, y los precios varian extraordinariamente, pues, por ejemplo, al paso que las vendimias de 1850-60 se vendieron á pesos 1.200 por barrica, la de 1858 no produjo más de la mitad de esa suma.

Chateau-Lafitte pertenece á los Rothschild, quienes lo heredaron del baron James de Rothschild, que habia pagado por el entero dominio pesos 828.000. Produce al año 180 barricas de 200 galones, de los cuales 140 son siempre de primera clase y producen pesos 1.800 por barrica.

Chateaux-Margaux perteneció en lo antiguo á la familia de Montferand, y los viñedos no se plantearon en él hasta 1750. En 1802 la propiedad fué adquirida por el marqués de Jacouilla, quien construyó, en vez del antiguo castillo, una hermosa residencia. Comprada ésta en 1836 por el conde de Aguado, la vendió algunos años hace en un millon de pesos al banquero parisiense Mr. Pillet Will. Hoy se producen allí 155 barricas anuales de Margaux, que se vende á pesos 1.600 cada una.

Chateau-Latour es propiedad hoy de los señores de Flers, de Beaumont, de Gravelle y de Courtevron, descendientes todos de la noble familia de Segur. Sus 90 barricas de vino superior salen todas para Inglaterra, donde las pagan á altos precios. Los viñedos de Chateau-Brion pertenecen á monsieur Amedée Larriou, cubren 120 acres de terrenos y producen 100 barricas de un vino magnífico.

Puede decirse que los cinco distritos producen actualmente 645 barricas de aquellas afamadas marcas, ó sean unos 129.000 galones, cuyo valor, inmediatamente despues de la vendimia, es de un millon de pesos.

Espectáculos

Realizados los contratos de los artistas de la compañía lírico-dramática que ha de actuar en el Circo de la plaza del Rey, y

entre los cuales figuran las señoras Toda, Montañés, y los Sres. Lasada, Palou, Sala Julien y Tormo, en breve se publicarán las listas de compañía y condiciones de abono, y, según nuestras noticias, será el teatro más barato en Madrid, pues la butaca con entrada, costará por abono á cinco reales, siendo la entrada general á dos reales.

No es exacto, como dice algun periódico, que el tenor Mierzwinsky haya rescindido su contrata con la empresa del teatro Real. Antes al contrario, en la noche de hoy volverá á cantar el *Guillermo Tell*, y ha comenzado ya al piano los ensayos de *Roberto el diablo*, que se pondrá en escena probablemente en la semana próxima.

Mañana se verificará la primera representación de *La fuerza del destino*, estrenándose tres decoraciones de los Sres. Busato y Bonardi.

La interpretacion de la obra del señor Cano, *Los laureles de un poeta*, que se puso anoche en escena en el teatro Español, mereció una ovacion tan grande como justa.

El protagonista del drama, que lo fué el decano de los actores españoles, D. José Valero, alcanzó un triunfo más que añadir á los muchos que en su larga carrera ha llegado á conquistar. Los bravos y los aplausos se sucedian sin cesar en todos los actos del drama, tanto para el Sr. Valero como para la señora Contreras, que interpretó el papel de *Marta* inimitablemente, así como también para el Sr. Jimenez (don Donato), que lo ejecutó á la mayor perfeccion.

Los actores fueron llamados á escena cuatro veces al final de los actos tercero y cuarto, saliendo en este último, y á petición del público, el autor de la obra, señor Cano.

La exposicion de cuadros presentados en su diaphanorama y panorama, en el Circo de Price, por el Sr. Daugny, en la noche de su *debut*, ha tenido una aceptacion extraordinaria. Es un espectáculo que no sólo recrea la vista, sino que instruye é interesa.

Ha sido escriturado para el teatro de Apolo el notable baritono Sr. Berber.

Esta noche se estrena en el teatro de la Comedia una en tres actos y en verso titulada *El primer negocio*.

En Bilbao ha comenzado á actuar una compañía de zarzuela, bajo la direccion del maestro D. Juan Garcia Catalá. Figuran en ella las Sras. Soler Di-Franco y Perla, y los Sres. Soler, Carceller y algunos otros.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 1.º par.—Guillermo Tell.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—Los laureles de un poeta.—Una idea feliz.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—El primer negocio.—Cuestion de táctica.—Intermedio por el sexteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—Artistas ácala.—Variedades.—La careta verde.—Acto 2.º

LARA.—8 1/2.—Turno 2.º par.—Lanceros.—Escuela de medicina.—El primer galan.

ESLAVA.—8 1/2.—Armas al hombro.—La primera y la última.—Los chichones.—Los leos.

MARTIN.—8 1/2.—La mina de oro.—Zapatero á tus zapatos.—Bonito viaje.—Siguiendo la pista.—Baile.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Juicio final.—Don Eduardo Garcia.—La tremenda.

INFANTIL.—7 1/2.—una silla de manos.—¡Belenes!—Un gomoso y un zulú.—La camisa de once varas.—Orgullo y presuncion.—Baile.

Cultos

SANTO DEL DIA 9.—San Dionisio Areopagita, obispo y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde á las cuatro se cantarán solemnes vísperas á San Francisco de Borja y reserva.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa Catalina de Sena.

Gaceta Universal.

MADRID 8 DE OCTUBRE DE 1881.

Impacencias.

No negamos nosotros á ningun diputado el derecho con que pueda presentar proposiciones de ley sobre aquellos asuntos que puedan tener mayor gravedad y trascendencia, pero es cierto que determinadas materias, por su misma importancia, por lo esenciales que son á la política de un Gobierno, deben ser en todos los casos de la iniciativa del poder.

Hace pocos dias se anunció que un diputado ministerial, hijo ilustrado de la prensa, iba á presentar una proposicion de ley pidiendo la abolicion de la actual ley de imprenta, y estableciendo el jurado para esa clase de delitos.

El Liberal, dando por seguro que el Gobierno no quiere que se trate esa cuestion, y que ha puesto obstáculos á la iniciativa del distinguido periodista de la mayoría, ha escrito hoy un artículo lleno de cargos infundados y de deducciones altamente injustas.

La cuestion de imprenta ha sido siempre difícilísima de resolver por su especial índole; pero en la ocasion presente es sencillísima, y de todo punto fácil por la convincente razon de que está resuelta de hecho.

El Gobierno ha puesto de su parte una amplísima tolerancia.

La prensa ha puesto de su parte una sensatez y una cordura que nos envidiarán todos los países de Europa.

Cuando los términos del problema son los que acabamos de establecer se resuelve pronto y si ningun género de dificultades; es más, está ya resuelto de hecho como acabamos de afirmar.

El Gobierno tiene el propósito decidido de llevar á las leyes la libertad de imprenta que hoy se disfruta; pero es preciso reconocer que todo no puede hacerse á un mismo tiempo.

Los mismos colegas que se apresuran á pedir al Gobierno una solucion en la cuestion de imprenta, le piden con igual urgencia otra porcion de leyes, que, con efecto, son igualmente indispensables, y que el país espera con la misma ansiedad.

Las Cortes actuales han de entender, seguramente, en una multitud de proyectos que vengan á desarrollar prácticamente los principios del actual Gobierno; entre ellos está el de imprenta; pero si examinamos lo que ahora sucede, si observamos que la libertad de escribir no puede ser más amplia, es preciso confesar que el proyecto referente á este asunto es, de todos, el que ménos urge.

En presencia de los hechos, no concebimos cómo *El Liberal* puede dudar de la sinceridad del Gobierno, en materia de imprenta.

Cuando ha planteado de hecho la libertad, y á través de leyes que la coartan, mejor dispuesto estará á escribir en un código los principios que está practicando desde el día que ocupó el poder.

Haya calma, que todo ha de realizarse, y mucho más respecto del derecho de escribir, en el cual puede decirse que prácticamente ya está todo realizado.

Hechos y dichos

Todos los días aparecen reclamos en *La Correspondencia* anunciando que D. Carlos va á desautorizar de un modo solemne á los periódicos *El Fénix* y *La Fé*.

Sin embargo, el decreto *urbi et orbi* no parece.

La Fé se muestra más arrogante que en otras ocasiones y no deja de la mano al Sr. Nocedal.

Segun dice *El Liberal*, ahora va de

veras, y en vez de la carta de D. Carlos, confirmando la política del señor Nocedal, este señor ha recibido y está recibiendo desautorizaciones de su señor, hasta el punto de haber dejado de ser delegado suyo.

¿Si tendrá algo que ver con esto la comparacion del gallinero con que encabeza anoche *El Siglo Futuro* su artículo editorial?

Ya estamos oyendo cacarear: pronto hemos de saber á quien le retuercen el pescuezo.

¿Quién será la víctima, *Maleficio* ó *Capetillo*?

Dice un periódico conservador que los fusionistas no saben lo que es libertad.

Y esta afirmacion la hace porque la opinion ha calificado de reaccionaria la enmienda del Sr. Moreno Nieto.

Estas lecciones de liberalismo son parecidas á aquellas pruebas que citaba *El Estandarte*, invocando el testimonio de D. Carlos.

Los conservadores progresan... hácia atrás.

El Cronista cree que nos ha dado dos lecciones con motivo de si la palabra *ujer* se escribe con *h* ó sin ella.

Y sin embargo, el colega ha dejado en pie nuestra afirmacion referente á que dicha palabra se halla definida en el Diccionario de la Academia, última edicion, en la letra *U* y no en la *H*.

Por fin han parecido las actas.

La sesion de ayer en el Congreso se consagró exclusivamente á su discusion. Y decimos esto, no porque en los dias anteriores no figurase en la orden del día el examen de actas, sino porque la cuestion habia salido de su cauce, anticipando el debate de los asuntos políticos.

Discutiéronse las actas de Archidona y Huescar, y los aficionados á emociones fuertes vieron defraudadas sus esperanzas. No hubo incidentes, ni interrupciones, ni ningun altercado de los que despiertan la curiosidad.

Impugnaron el dictámen de la comision los Sres. Cos-Gayon y Sanchez Bedoya, hablando en defensa de las actas los Sres. Gonzalez (D. Alfonso) y Montilla, y el Sr. Carreño.

Hoy se prepara la discusion del acta de Tineo, y parece que intervendrán en el debate el conde de Toreno y el marqués de Muros, recién llegado á Madrid. No es difícil que el señor marqués aproveche la ocasion para hacerse cargo de las *pruebas de amistad* que recientemente le ha prodigado el conde de Toreno.

En el Senado se leyeron cuatro enmiendas al proyecto de contestacion al mensaje.

La de mayor intencion política es la suscrita por el Sr. Moreno Nieto, que se refiere á las relaciones de España con la Santa Sede. Tiene marcado sabor ultramontano, y habria estado más en carácter en boca de un moderado histórico. Nos ha parecido extraño que el Sr. Moreno Nieto apadrine un pensamiento, que no creíamos tampoco que, tan escueto y desnudo, fuese la opinion de los conservadores en esta cuestion.

Hay otras dos enmiendas de los catódricos de la Central Sres. Calleja y Fernandez y Gonzalez, y la del señor Corradi sobre elecciones.

Juzgando á la comision de actas, dice *El Imparcial*:

«El único acto severo de la comision ha sido pasar á los tribunales el tanto de culpa de infracciones y abusos electorales; pero aprobando el acta por cuyo triunfo se verificaron.

A los agentes y partidarios que atropellaron por todo, la dura vara de la justicia; pero á aquel bajo cuya bandera y representacion se cometió el delito, no sólo se le tributan los honores de la victoria, sino que se le rodea de la inmunidad inviolable del diputado.

¡Gran precedente para el derecho públi-

co! Los monederos falsos serán reprimidos con rigor, pero la moneda que fabriquen será tenida como la mejor entre la buena.»

Nos parece que el colega no está en lo justo.

Pueden existir abusos electorales que afecten á la validez de la eleccion y que, sin embargo, no haya que pasar el tanto de culpa á los tribunales, y á la inversa, existen otros, que aun cuando no hayan conseguido su objeto, ni lleven consigo un vicio de nulidad que afecte al candidato electo, deben ser severamente castigados con arreglo á la ley.

La comparacion de los monederos falsos es especiosa.

Mejor seria decir que aquí existe el caso del que pone en posesion á otro de su derecho por medios violentos ó reprobados. Demostrada la legitimidad de su derecho, seria injusto privarle de él, y sin embargo, el que se ha valido de medios ilícitos, que despues de todo resultan innecesarios, debe sufrir el castigo correspondiente.

No siempre las comparaciones brillantes son las más exactas.

En la sesion de ayer en el Senado, el Sr. Diaz Jimenez presentó una exposicion de la provincia de Granada pidiendo la supresion de los portazgos. Asimismo suplicó al ministro de Fomento se sirva sacar á subasta el ferro-carril de Menjíbar á Granada, modificando el pliego de condiciones.

Digna de elogio es la conducta del senador Sr. Diaz Jimenez y su celo por los intereses de la provincia que representa.

El Sr. Diaz Jimenez persevera en el patriótico fin que se propuso en las Cortes anteriores. Su voz, ahora como entónces, se levanta siempre para pedir las mejoras que fomenten los intereses materiales.

Esto es lo que hace falta: representantes que no olviden las necesidades de los pueblos y que, prescindiendo de estériles discusiones políticas, consagren sus esfuerzos á procurar el bienestar del país.

Ha dicho un periódico conservador que corrian rumores de próximos trastornos.

Con este motivo se expresa en los siguientes términos nuestro colega *El Eco de Madrid*:

«Tiempo hace, ocho meses, que los conservadores tienen muy trastornada la cabeza.

Por lo tanto, la noticia está confirmada en lo único que puede confirmarse.»

A propósito del mismo asunto, dice *El Globo*:

«Aquí no hay más trastornos que los que sufren los amigos de *El Diario Español* desde que cayó la situacion canovista.

Además, tan gastados están esos recursos de los conservadores cuando mandan los liberales, que ningun eco producen en el país.»

Conformes con ambos colegas.

Dice *La Integridad de la Patria* que es imposible que gobierno alguno haya falseado, como el actual, «de manera más escandalosa la voluntad del cuerpo electoral, ni que haya empleado contra los adversarios armas de peor ley. Todo se ha creído justo y legítimo con tal de derrotar á los candidatos de oposicion, y á todo se ha apelado para hacer imposible la lucha legal.»

Y luego añade:

«¿Qué importaba á los fusionistas romper sus compromisos? ¿Qué el desprestigio del sistema representativo? ¿Qué los lamentos de los pueblos perturbados por las aspiraciones de los candidatos ministeriales y víctimas de sus insaciables exigencias? El caso era triunfar en apariencia, costase lo que costase, para decir al día siguiente que la voluntad del país estaba con el Gobierno.»

Se necesita todo el desenfado peculiar á los conservadores para escribir en los términos que lo hace *La Integridad*.

¿Qué ha sucedido en las elecciones verificadas bajo la dominacion de nuestros amigos que justifique las de-

clamaciones de la prensa conservadora?

¿En qué se apoyan los órganos de la conservaduría para dirigir sus más acerbas censuras á los hombres que nos gobiernan?

¿Basta para acusar fundadamente á un Gobierno el decir que ha faltado á sus compromisos, sin probar la falta, que ha desprestigiado el sistema representativo, sin demostrar palmariamente ese desprestigio, que ha perturbado á los pueblos y otras cosas más con la sola idea de amontonar cargos contra una situacion, por muy injustos que sean?

Semejante oposicion, sépalo *La Integridad*, á nadie perjudica más que á los que la hacen.

Pues qué, ¿no sabe el país, ese país al cual se supone perturbado por la influencia de la política liberal-dinástica, ese país cuyo testimonio invocan frecuentemente, aunque en vano, los conservadores, que desde que el sistema representativo rige entre nosotros no se han efectuado unas elecciones más libres que las realizadas últimamente?

El que algunas actas hayan servido de pretexto para provocar en los Cuerpos Colegisladores debates un tanto enconados y violentos, ¿es causa suficiente para afirmar que el Gobierno ha falseado de la manera más escandalosa la voluntad del cuerpo electoral y que todo lo ha creído justo, aun el supuesto empleo de los más arbitrarios procedimientos, á fin de conseguir el triunfo?

Fíjense nuestros adversarios en el número y en la gravedad de los abusos denunciados, y sobre cuya comision se hayan aducidos pruebas bastantes que no dejen lugar á la más leve duda, y comparándolos luego con los realizados en otras situaciones ya verán cómo de esa comparacion se desprende el para nosotros innegable y favorable resultado, de que no ha habido elecciones más libres y legales que las que han tenido lugar mandando nuestros amigos.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cáceres y el juez de primera instancia de la capital.

Telegramas

Paris, 7.
El *Diario oficial* de esta mañana publica la convocatoria de las Cámaras para el día 28 de Octubre.

Viena, 7.
Segun cartas de Constantinopla, los representantes de Inglaterra y Francia han hecho al gobierno turco observaciones sobre la mision que los comisarios turcos han llevado al Egipto.

Resulta de las explicaciones dadas por el ministro de Relaciones extranjeras del imperio otomano, que esta mision es meramente de cortesía y no se opone en manera al *statu quo* en Egipto.

Londres, 7.
El *Times* de hoy, hablando de las críticas producidas por los artículos que ha publicado sobre las cuestiones del Egipto, declara que ha sostenido sólo la conveniencia de no modificar el actual estado de cosas respecto á la supremacia en el Mediterráneo y la necesidad de que Inglaterra ponga en salvaguardia sus intereses en la orilla del Nilo, intereses ligados con los del imperio indio á causa de las necesidades geográficas.

Esto no quiere decir, añade el *Times*, que se haya tratado de la reparticion del imperio otomano.

Paris, 7.
Un despacho del general Logerot, fechado en Túnez, participa la ocupacion verificada ayer de la fuerte posicion de Delvece por dos batallones.

El mismo telegrama anuncia que hoy serán ocupados otros puertos tunecinos.

Una columna móvil que se dirigia de Mednez á Testour, fué atacada por los árabes, los cuales fueron rechazados con grandes pérdidas.

Lisboa, 7.
El rey D. Luis, acompañado de varios individuos del gabinete, del ministro de España, Sr. Valera, y de su cuarto militar y civil, sale esta noche para Valencia de Alcántara y Cáceres.

Viena, 7.
La *Gaceta de Colonia* dice que veinte alumnos de la escuela militar de San Petersburgo han sido presos por hallarse afiliados á los nihilistas.

Paris, 7.
El Consejo de ministros celebrado hoy en el Eliseo se ha ocupado especialmente de la cuestion de Túnez.

Los ministros están conformes en la conducta que han de seguir con motivo de la reunion de las Cámaras. El próximo consejo se celebrará el martes.

Londres, 7.
Francia é Inglaterra enviarán sus agentes al Cairo con instrucciones idénticas respecto á la mision de los comisarios turcos.

Lisboa, 8 (madrugada.)
El rey de Portugal acaba de salir para Valencia de Alcántara, donde llegará despues del amanecer.

Los altos funcionarios de la corte han despedido al rey en la estacion.

La compañía del ferro carril ha invitado á un gran número de periodistas portugueses para asistir á la inauguracion del camino directo.

El Cairo, 8.
Segun las últimas noticias de Aden, desde el día 27 de Setiembre no ha ocurrido en aquel punto ningun nuevo caso de cólera.

En la Meca continúa haciendo estragos dicha epidemia.

Londres, 8.
Ayer noche fué obsequiado en Luds con un gran banquete el primer ministro de Inglaterra Sr. Gladstone.

Asistieron más de 1.400 personas. Al terminar la comida el Sr. Gladstone pronunció un largo discurso relativo á la cuestion de Irlanda, exponiendo los propósitos liberales que abrigaba el gobierno, el cual fué muy aplaudido.

Terminado el banquete, el Sr. Gladstone fué acompañado á su hotel por una gran muchedumbre con hachas de viento en medio de entusiastas ovaciones.

Noticias

Ayer tarde, á las seis, salió para Cáceres S. M. el rey con las personas invitadas á la inauguracion de la línea férrea directa de Madrid á Lisboa, y á la entrevista con S. M. el rey de Portugal.

Enmiendas al proyecto de contestacion al discurso del Trono.

Del Sr. Fernandez y Gonzalez:
«El Senado se congratula de que el Gobierno de V. M., estimando la instruccion, la agricultura y las obras públicas como elementos que contribuyen señaladamente á la prosperidad y engrandecimiento de las sociedades modernas, presente á la aprobacion de las Cámaras los proyectos indispensables al fomento y mejora de tan fecundos intereses en nuestra patria, atendiendo en especial el de la instruccion pública dentro de los límites del presupuesto nacional, en la justa proporcion con que se atiende respecto de los demás servicios del Estado en las demás naciones cultas.»

Adicion al párrafo 2.º
«Para conseguir tan altos fines, el Senado confia en que el Gobierno de V. M. se consagrará con patriótica solicitud á restablecer en toda su fuerza las legítimas condiciones del sistema representativo, que depende principalmente de la independencia y vitalidad del cuerpo electoral.»

Palacio del Senado 7 de Octubre de 1881.—Fernando Corradi.»

Al párrafo que da principio con las palabras «Espere el Senado que con su apoyo, etc.»

«Espere el Senado que con su apoyo á los proyectos que el Gobierno de V. M. ofrece presentar, entre los «cuales ocuparán lugar preferente los que han de mejorar y asegurar la situacion precaria moral y material, en que hoy viven los profesores de las universidades, de los institutos y de las escuelas normales, ha de contribuir á que el pueblo español avance en la senda, etc., etc.»

Palacio del Senado 7 de Octubre de 1881.—Julian Calleja.»

A los párrafos 5.º y 6.º

«Grato es sin duda al Senado que nuevas relaciones con todos los Estados de Europa y América continuen inspirándose

Senado.

Sesion de hoy 8 de Octubre.

A las dos y media se abrió, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leen una comunicacion remitiendo al Senado los documentos diplomáticos pedidos por el Sr. Elduayen, y una enmienda al mensaje suscrita por el senador señor Güell y Renté.

Se aprueba el dictamen de la comision de actas, y juran dos senadores.

El Sr. Presidente: Orden del dia para el lunes: discusion del mensaje.

Se levanta la sesion a las tres menos cuarto.

Segunda edicion

Congreso

Sesion de hoy 8 de Octubre.

PRE-ESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta a las dos, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Escasa concurrencia de diputados y poco público en las tribunas.

El Sr. Esteban Collantes impugna el acta de Brihuega.

Dice que el Sr. Sagasta ha sido muy poco respetuoso con la ley electoral, aunque nadie debe extrañar su proceder, porque todo el mundo sabe cómo ha hecho siempre las elecciones el actual presidente del Consejo de ministros.

Asegura que sus promesas en la oposicion no se han cumplido en el poder, y que su conducta, lejos de servir de garantía de las instituciones, las compromete.

Califica de Manual para falsear la opinion pública la recopilacion de los procedimientos empleados por el Gobierno y sus amigos en las pasadas elecciones.

Cita varios de los hechos ocurridos y de los abusos que tuvieron por objeto burlar los procedimientos que recomienda la ley y coartar la libertad de los electores, leyendo tambien algunas de las recomendaciones hechas por el candidato y nota de los nombramientos que remitia al distrito, añadiendo a su firma que era sobrino del ministro de Gracia y Justicia.

Sobre si estas cartas y recomendaciones circulan sin franqueo, dice, que él sabia por la prensa que el ministro de Hacienda proyectaba rebajar el precio de los sellos que necesitan las cartas, pero no que hubiera establecido la franquicia para los amigos y ministeriales.

Dice que todos estos hechos é ilegalidades constan en los documentos que posee la comision de actas, y en el expediente que por la audiencia se sigue al vicepresidente de la comision provincial y otros.

(El ministro de Ultramar y el de Gobernacion ocupan el banco azul).

Afirma que parece se quiere hacer triunfar la teoria de que todos los delitos son libres siempre que se cometan en perjuicio de los conservadores.

Lee un bando del alcalde de Brihuega en el cual se hacia saber que por influencia del candidato Sr. Gonzalez Blanco se

en la amistad y reciproca deferencia á cuya sombra nacen y se acrecientan todos los intereses legítimos y no pueden menos de serle muy especialmente satisfactorias las palabras con que V. M. le anuncia la cordialidad de las relaciones de su Gobierno con la Santa Sede.

Singular es, no obstante, que los actuales ministros de V. M. crean haber obrado cual cumple á la historia y á las venerandas tradiciones de la nacion española, así como á la filial adhesión de V. M. al Pontificado y á la Iglesia, declarándose por un lado indiferentes en la gravísima y universal cuestion de la independencia de la silla apostólica, y ofreciendo por otro al mundo el espectáculo de que sea España la nacion única donde la natural protesta del episcopado contra los desmanes á que sirvió de pretexto una augusta solemnidad en Roma haya dado materia, no tan sólo á una innecesaria reprobacion diplomática, sino á manifestaciones de publica y desmedida censura.

Piensa, señor, el Senado, que sin atender en lo más mínimo á las cordiales y útiles relaciones que unen á la nacion española con la italiana, y respetándose profundamente al gobierno de aquella nacion, como á todo gobierno amigo, cabe mantener en su punto la justa libertad de la Iglesia Católica, y ser lícito á los prelados exponer independientemente sus opiniones sobre todo aquello que al bien de la Iglesia misma se refiere, para lo cual ni siquiera es preciso tener en cuenta las altas consideraciones que, tratando del Pontificado, acaba de poner en boca de V. M. su Gobierno, pues basta la aplicacion imparcial y sincera del principio de la tolerancia religiosa que hoy contiene la Constitucion del Estado.

Palacio del Senado á 7 de Octubre de 1881.—José Moreno Nieto.

La comision de actas del Congreso oyó anoche á los interesados en las de Vigo, Don Benito, Motril, Santo Domingo de la Calzada, León y Seguros.

A las cuatro de la madrugada impugnaba el acta de La Bisbal el Sr. Camps, y faltaban todavía las actas de Igualada, Utrera, Ponferrada, Santa Cruz de Tenerife, San Felú de Llobregat, Amurrio, Aranda de Duero y Gijón.

Las actas que se supone ofrecen dificultades graves para su aprobacion, son las de Trives, Oviedo, Betanzos, Mérida, Belmonte, Palma de Mallorca, San Felú de Llobregat, Motril, La Bisbal, las de la Habana y Gijón.

Los dos casos de incapacidad pendientes de resolucion, son el Sr. Risueño por un distrito de Málaga, y el del Sr. Gutierrez por otro de Zamora.

Los Sres. Rubio y Alvarez formularán voto particular en el acta de Inflesto.

El ponente Sr. Aguilera presentó ayer el dictamen referente al acta de Berga, proponiéndose la proclamacion del señor Marín (D. Joaquin).

La mayoría de la comision de actas ha declarado que el Sr. Aranda no puede ser proclamado diputado por haber sido juez

municipal de un pueblo del distrito de Calatayud. La minoría, compuesta de ministeriales, no ha decidido si debe presentar su voto particular al anterior dictamen fundado en la jurisprudencia que estableció el anterior Congreso en el acta de Gandesa.

La comision de actas, por mayoría de votos, ha declarado la incapacidad del diputado electo por el distrito de Vendrell, Sr. Cañellas.

Han sido declaradas graves las actas de Castelltersol y Cartagena, [esta última, respecto á la eleccion del Sr. Pagan (don Julian, habiendo sido aprobada en lo que se refiere á los Sres. Cassola y Albacete.

La comision de actas ha impreso una gran actividad á sus trabajos, con el objeto de facilitar la constitucion del Congreso, á fin de que el señor ministro de Hacienda pueda presentar inmediatamente los presupuestos que han de regir durante el ejercicio comprendido entre 1.º de Enero de 1882 á 1.º de Julio de 1883.

Telegramas recibidos anoche: Murcia, 7 (5 t.).

Segun noticias del mayoral de diligencia de Lorea, ha llovido poco en la cuenca de Guadalupe, cuyas avenidas son las temibles para esta comarca.

El Segura ha bajado; pero las noticias de los pueblos de la parte superior acusan subida. El alcalde de Orihuela me dice que empieza á inundarse la poblacion.

Continúa lloviendo.

Murcia, 7 (5 t.).

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Segun me participan de Cieza, el rio Segura continúa creciendo. [Incomunicacion con Cartagena, y de difícil comunicacion con esa y demas puntos. Sigue lloviendo.

Alicante, 7.

El gobernador al ministro de la Gobernacion, junta de señores senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas:

Segun telegrama que acabo de recibir de Molins, está completamente inundado por las aguas del Segura y Atarbe Mayor. En Orihuela inundadas en parte las calles bajas de la ciudad.

El agua sigue creciendo. Grandes pérdidas. De Cieza anúnciase aumenta la crecida.

Alicante, 7 (10:30 n.).

El gobernador de Murcia y el alcalde de Orihuela dicen que el Segura ha crecido seis metros sobre su nivel, y que se ha desbordado por Beniél el Regueron, inundando aquella parte de la huerta hasta el camino de Cartagena, cogiendo á los moradores dentro de sus casas, sin poder salvar á los animales.

Alicante, 7 (9:45 n.).

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El alcalde de Orihuela, en telegrama de las 7 25 de esta tarde, me dice:

«La guardia civil que ha salido esta tarde en auxilio de los inundados del camino de Beniél, me dá cuenta en el parte que trascrito á V. E., de la triste situacion en que se encuentran los moradores de la extensa vega inundada.»

LAS DOS FAVORITAS

POR EMMANUEL GONZALES TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO Continuan.

—Obedeceré, monseñor,—dijo con voz espasmosa perceptible.

Después, como si este supremo esfuerzo hubiese agotado el resto de su valor y sus fuerzas, extendió la mano buscando un apoyo.

Don Pedro dió un paso hácia ella; pero la jóven le retuvo con una mirada tan suplicante, que no se atrevió á continuar.

Comprendía la necesidad de aquel doloroso sacrificio; pero no se encontraba con las fuerzas y el valor suficientes para llevarlo á cabo. Pensaba que aquel matrimonio no se realizaría, que ningún hombre se atrevería á provocar su venganza, que Raquel encontraría el medio de huir, en fin, miles de ideas se agolpaban á su imaginacion.

En tanto el príncipe Negro la cogió de la mano, cuya hermosura los lores no podían dejar de admirar.

—Mis valientes caballeros,—exclamó,—esta jóven va á abjurar su errónea fé; está colocada bajo mi proteccion además; el que olvide sus faltas para no recordar más que su generosidad y heroica abnegacion, y quiera aceptarla por esposa, recibirá como dote mis feudos de Tring y de Wing,

en el país de Gales, pudiendo contar además con nuestro constante favor.

El más profundo silencio acogió aquellas palabras.

Sin duda entre aquellos aventureros capitanes, alguno hubiese consentido en aque-la deshonrosa union estando compensada por el don de los dos feudos tan importantes; empero el escándalo había sido tan público, que á pesar de la tolerancia de aquella época, ninguno se hubiese atrevido delante de sus compañeros á romper abiertamente con los escrúpulos de su delicadeza.

Todos cambiaron entre sí algunas sonrisas desdeñosas, y Roberto Kholles dió al fin en voz alta estas palabras, que resumían el pensamiento de todos:

—Prefiero ganar un feudo exponiendo mi vida en las batallas, que colocando mi anillo en el dedo de la favorita de un rey.

El príncipe, que presentía tal resultado, había de antemano hablado en voz baja á uno de sus pajes. Este jóven, que era el mismo que había salvado á Raquel introduciéndola en la iglesia, salió de la sacristía, y montando en su caballo precipitadamente, partió al galope.

—Señores, vuestros escrúpulos os hacen honor,—dijo entonces Eduardo con acento burlesco.—Sin embargo, muchas castellanitas tenidas en gran estima por su virtud, valen menos á mis ojos que esta jóven que tiene el valor de inmolarse su corazón á la dicha del que ama.

Los caballeros permanecieron silenciosos y hasta ofendidos por la proposicion extraña que les acababa de hacer el príncipe Negro, aunque justificada por las

circunstancias políticas, y además las costumbres de aquellos tiempos.

Raquel asistía á esta escena como una estúpida, pareciendo más muerta que viva.

El semblante del rey de Castilla, por el contrario, se había animado con un rayo de alegría; hubiese abrazado á todos aquellos caballeros, que tanto desden acababan de demostrar por la jóven.

—Príncipe de Gales,—dijo aproximándose á éste,—sé más cruel con esta pobre mujer; la prueba porque me habeis hecho pasar es un sangriento ultraje; vuestros caballeros son demasiado altivos para tomar por esposa á la querida de su rey.

—Paciencia, señor,—repuso Eduardo,—todavía no desespero; todavía aguardo una de mis mejores lanzas.

En efecto, la puerta de la sacristía no tardó en abrirse, y todos los asistentes vieron con sorpresa entrar al formidable capitán de los desolladores, Tom Burdett, á quien el paje del príncipe acaba de sacar de su calabozo, aturdido por aquel incidente imprevisto.

—Capitan,—dijo el príncipe avanzando resueltamente hácia él:—¿habeis estado en España?

—Sí, monseñor,—contestó éste lanzando un prolongado suspiro; y recordará largo tiempo lo que he ganado en ese viaje.

—¿Habeis visto sin duda en Sevilla á la hija del tesoro del rey D. Pedro, Samuel Ben-leví?

—La he visto en dos circunstancias que jamás olvidaré: la primera estuve cerca de ser empujado por un aborto de hechicero, llamado Perce Nieve, al que aconsejo no procure caer jamás en mis manos.

había concedido autorizacion por el Gobierno para retirar de la Caja de Depósitos la tercera parte del 8 por 100 de propios, con el fin de atender á las necesidades de la localidad.

El Sr. Gonzalez Blanco defiende su acta y contesta uno por uno á los cargos del diputado conservador.

Dice que el partido conservador, por su oposicion sistemática á los actos y actas de los adversarios, demuestra que es heredero y fiel guardador de todas las tradiciones del partido moderado y de sus procedimientos olímpicos.

Dice que si algunos electores influyentes recomendaron su candidatura, lo hicieron con perfecto derecho, y que algunos de ellos ni siquiera los conoce, y demuestra que ninguna de las acusaciones hechas y de las arbitrariedades denuncias está justificada.

El Sr. Garcia Martino, de la comision, le contesta que sólo son generalidades sin fundamento las argumentaciones del señor Estéban Collantes.

Parece, dice, que todas las protestas y todas las impugnaciones están estereotipadas.

El Sr. Esteban Collantes rectifica, é insiste en que el Sr. Sagasta ha venido rodeado y precedido de muy malos antecedentes respecto de las cuestiones electorales, y dice que pueden servir de confirmación las opiniones manifestadas en otras ocasiones por los Sres. Martos, Castelar y aun el mismo marqués de la Vega de Armijo.

Hace sobre esto varias consideraciones políticas que obligan al presidente á llamarle al orden repetidas veces.

Concluyó pidiendo fuese desechado el dictamen, y la votacion nominal.

El Sr. Gonzalez Blanco rectifica y dice que su impugnador no tiene autoridad para hacer ciertas afirmaciones y consideraciones políticas.

Resulta aprobado el dictamen por 120 votos contra 23.

El Sr. Isasa impugna el acta de Cabra y dice que no es lícito que la comision crea pueda retrasar su dictamen para entenderse directamente con las autoridades del distrito con el fin de esclarecer ciertos hechos y la práctica de nuevas diligencias para luego decir que el acta no es grave ni siquiera leve y que este proceder es poco respetuoso para con el Congreso.

Dice que el actual periodo político no se distingue por su respeto á las leyes sino por su falseamiento.

Dice que en la provincia de Córdoba no quedó ni un sólo ayuntamiento por suspender ó renovar, y que no es cierto que se hayan suspendido en toda España 400, sino los 9000 y pico que existen. (Rumores).

Explica sus palabras diciendo que deben considerarse tambien como destituidas aquellas corporaciones que se someten al gobernador de la provincia, después de ser llamados al despacho de aquella autoridad, los alcaldes presidentes, antes ó durante las elecciones.

Presenta á la consideracion del Congreso si todos los hechos que cita prueban el propósito de moralizar al país, ofrecido por el partido liberal-dinástico en la oposicion.

Al retirarnos de la tribuna (seis de la tarde), continúa el Sr. Isasa, y se dispone á contestarle el marqués de Sardoal, como individuo de la comision de actas.

En los escaños y en las tribunas hay gran concurrencia atraída por los debates á que ha de dar lugar el acta de Tineo, que quizás no podrá discutirse hasta mañana.

Noticias del extranjero de hoy:

Ha llegado á Port-Said el vapor correo del marqués de Campo España, el cual sigue para Suez sin novedad.

El vapor correo del marqués de Campo Asia, se encuentra en Suez de cuarentena.

El tren conduciendo al rey de Portugal y demás personas invitadas á la inauguracion del ferro-carril directo, ha llegado á Valencia de Alcántara á las 9 de la mañana.

El que conducía al rey de España, y personas de su séquito había llegado á las 8.

La entrevista de ambos soberanos ha sido afectuosísima.

Después de un cariñoso saludo se han presentado las personas que les acompañaban.

Luego ha comenzado el almuerzo.

Terminado éste saldremos para Cáceres.

Las estaciones están empavesadas.

Por todas partes las banderas españolas están entrelazadas con las portuguesas.

Los ministros ingleses que se hallan ausentes de Lóndres han recibido telegráficamente el aviso de encontrarse aquí el miércoles próximo para asistir á un consejo extraordinario, en el cual debe tratarse especialmente de la cuestion de Transwal, en vista de la actitud de la Cámara de aquella república y de los asuntos de Egipto.

En el discurso pronunciado ayer en Leeds por el primer ministro Sr. Gladstone, hizo éste una calurosa defensa del libre cambio.

En la Bolsa mucha animacion como en dias anteriores y levantándose todos los valores como hemos anunciado. Sigue firme la tendencia al alza.

Bolsa.

DEL DIA 8 DE OCTUBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Renta perpétua al 3 por 100 interior, Duda exterior, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL

Calle de la Reina, núm. 8, bajo

(Continuará).

Encargada de recibir nuestros nuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS

Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados a la medida de cada suscritora. Ningún periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba a otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar a todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
- 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
- 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
- 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 28, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalón.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Millar,	en octavo	encuadernados . . .	130
Ciento,	en id.	id.	14
Veinticinco,	en id.	id.	4
Para cartera	en id.	millar	120
Idem id.	en id.	ciento	13

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

Á LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías.

Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

SOMPAÑA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estenuo en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 58, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olanó, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES

San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

MÁQUINAS PORTÁTILES PARA HACER toda clase de helados sin nieve, desde dos duros á treinta. Despacho: Fuencarral, 37. Depósito donde se hacen experiencias de 7 á 9 y de 4 á 5: Cid, 5, bajo.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARNIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27

frente al ministerio de Fomento

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses

Local nuevo

SE CEDEN HABITACIONES CON lujo y comodidades. Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2. Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

BLENADO LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanqueado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Prábelese. Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una colección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880.

Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalade, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Olla, id. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace. A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRIPCION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO